

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10015** *FINCAS FORCADELL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ADMINISTRACIÓ, COMUNITAT PROPIETARIS*  
*I GESTIÓ IMMOBILIARIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el socio único de las citadas sociedades en fecha 2 de noviembre de 2017, aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "FINCAS FORCADELL, S.L.U." de "ADMINISTRACIÓ, COMUNITAT PROPIETARIS I GESTIÓ IMMOBILIARIA, S.L.U." mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de diciembre de 2017.- Administrador.

ID: A170091880-1